

MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA



DEPARTAMENTO COLÓN
(Prov. De Córdoba)

Tel.: (0351) 4902127 – Fax (0351) 4902187
E-mail: administracion@mun-coloniatirolesa.com.ar

Colonia Tirolesa, 25 de Enero del 2021

CERTIFICADO DE PROVISIÓN DE SERVICIO DE AGUA DOMICILIARIO

Referido a las Subdivisiones simples loteo con designación Catastral: Dto.: 13; Pedanía.: 03; Pblo.: 10; Distrito 01; Secc.: 02; Mz:003, Lote:009/010/011, la Municipalidad de Colonia Tirolesa **CERTIFICA** como proveedor del servicio de agua domiciliario que en el sector de emplazamiento se encuentra actualmente con la red de agua realizada, aprobada y con el servicio habilitado.

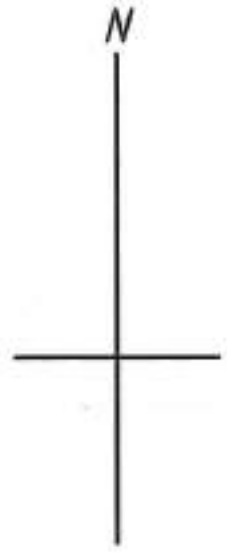
Esta certificación se extiende sobre la base, de que esta Municipalidad provee diariamente y en forma permanente a toda la zona donde se encuentra ubicado el mencionado emprendimiento contando con una perforación de Agua Potable en perfecto estado, totalmente apta y con controles periódicos por parte del Ministerio de Agua Ambiente y Energía de la Provincia (Di.P.A.S).

Se extiende la presente con fecha de vencimiento hasta los 180 días desde la fecha emitida.

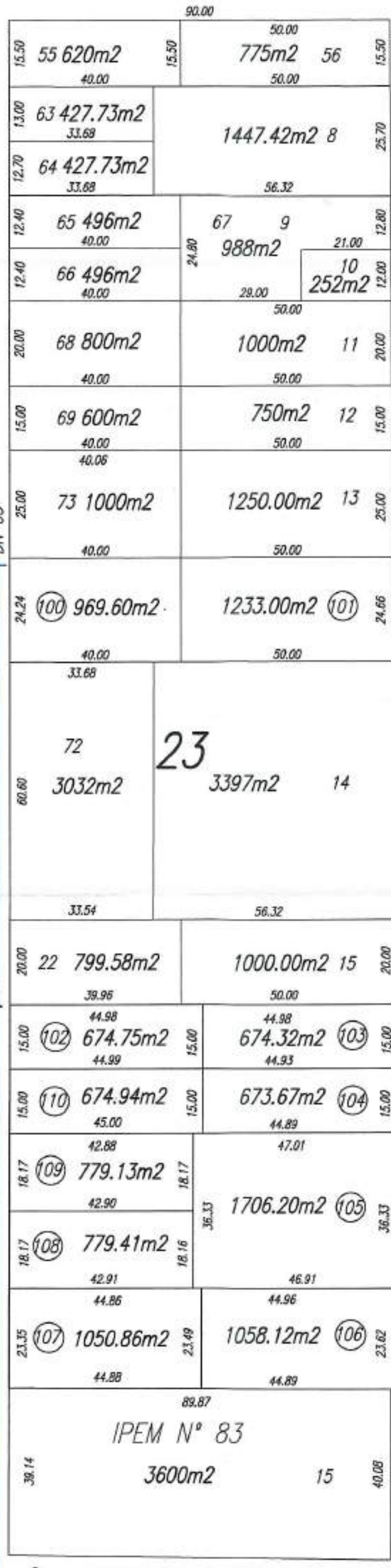
Sin otro particular, Saluda Atte. Municipalidad de Colonia Tirolesa.
Área de Catastro y Obras Privadas.



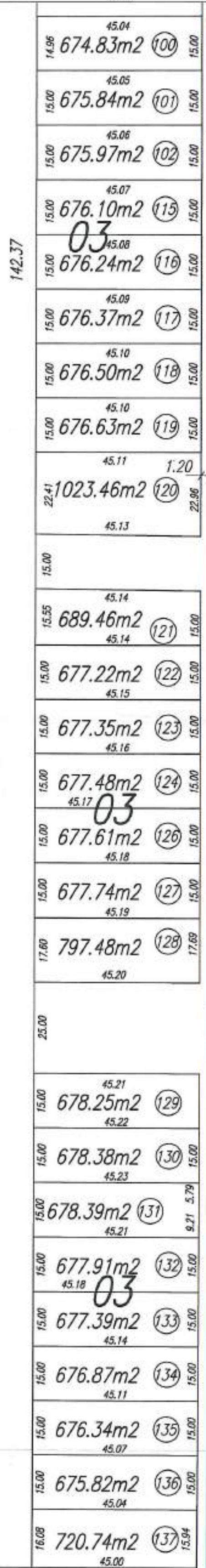
ALDO MAXIMILIANO ROVERA
Secretario de Hacienda y Finanzas
MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA



Calle José Montibeler

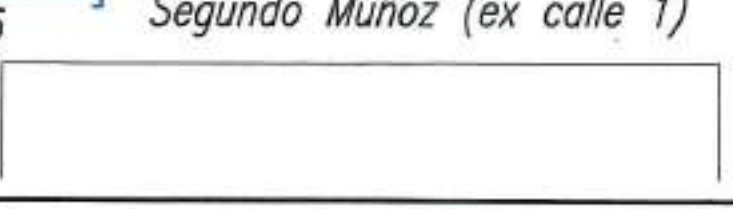
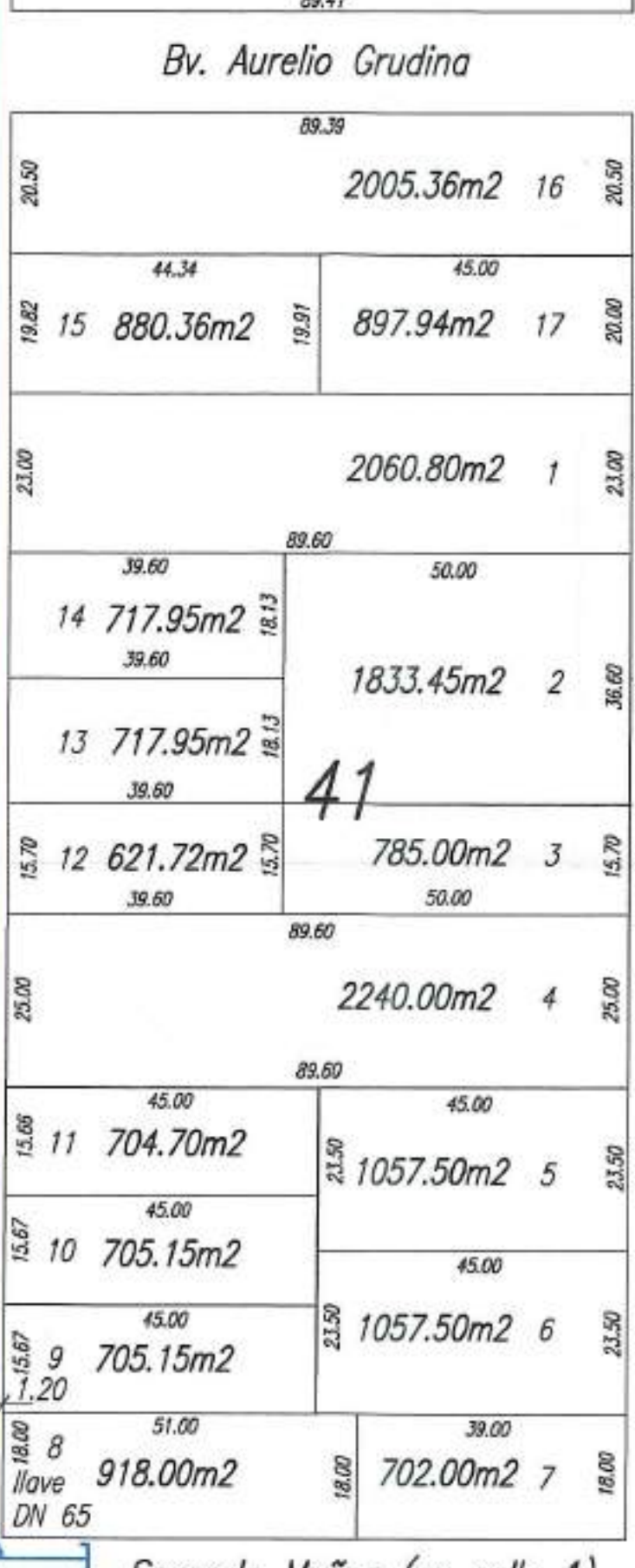


Espacio Verde
180.17m²



Calle Concejal Remigio Lauret Ø 75 Ø 63

Av. Presidente Arturo Illia Norte



NO AUTORIZADO A CONSTRUIR
Prohíbese a habilitación de obra de construcción y/o modificación de obra de construcción sin el consentimiento de la Dirección de Representación Técnica. Toda infracción será sancionada de acuerdo a lo establecido en el Código de Procedimientos.

VISADO DIGITAL NO PRESENCIAL
Expediente Técnico (N°): 1-132843 Fecha de visado: 27/05/2022 Código Único de Validación: 0108113284303017

ING. TERESA A. GONZÁLEZ LÓPEZ
VIRADORA-MP4075

2022.05.31
15:40:53 - 03'00"

Elementos	Materia	Unidad	Cantidad	Diámetro	Norma
Cable	PVC	m	706	75	IRAM1.3352
Cable	PVC	m	506	63	IRAM1.3352
Llave Paso	PVC	n°	2	63	IRAM1.3352

Referencias

- Cañería a instalar
- Ramal simple
- Válvula
- Tapón

Plano de
Red de Distribución de Agua Potable

Obra:
Calle Concejal Remigio Lauret

Localidad:
Colonia Tirolesa - Córdoba

Escala:
1:1500

Fecha:
28/03/2022

Christian Baldi
INGENIERO CIVIL - MP 5491

AÑO APROBADO
SI ORD VIGENTE
SECCIÓN CATASTRO
COMIA TIROLES

23/06/22

01.02.1.1
01.02.1.2
01.02.1.3
01.02.1.4
01.02.1.5
01.02.1.6
01.02.1.7
01.02.1.8
01.02.1.9
01.02.1.10
01.02.1.11
01.02.1.12
01.02.1.13
01.02.1.14
01.02.1.15
01.02.1.16
01.02.1.17
01.02.1.18
01.02.1.19
01.02.1.20
01.02.1.21
01.02.1.22
01.02.1.23
01.02.1.24
01.02.1.25
01.02.1.26
01.02.1.27
01.02.1.28
01.02.1.29
01.02.1.30
01.02.1.31
01.02.1.32
01.02.1.33
01.02.1.34
01.02.1.35
01.02.1.36
01.02.1.37
01.02.1.38
01.02.1.39
01.02.1.40
01.02.1.41
01.02.1.42
01.02.1.43
01.02.1.44
01.02.1.45
01.02.1.46
01.02.1.47
01.02.1.48
01.02.1.49
01.02.1.50
01.02.1.51
01.02.1.52
01.02.1.53
01.02.1.54
01.02.1.55
01.02.1.56
01.02.1.57
01.02.1.58
01.02.1.59
01.02.1.60
01.02.1.61
01.02.1.62
01.02.1.63
01.02.1.64
01.02.1.65
01.02.1.66
01.02.1.67
01.02.1.68
01.02.1.69
01.02.1.70
01.02.1.71
01.02.1.72
01.02.1.73
01.02.1.74
01.02.1.75
01.02.1.76
01.02.1.77
01.02.1.78
01.02.1.79
01.02.1.80
01.02.1.81
01.02.1.82
01.02.1.83
01.02.1.84
01.02.1.85
01.02.1.86
01.02.1.87
01.02.1.88
01.02.1.89
01.02.1.90
01.02.1.91
01.02.1.92
01.02.1.93
01.02.1.94
01.02.1.95
01.02.1.96
01.02.1.97
01.02.1.98
01.02.1.99
01.02.1.100

Colonia Tirolesa, 18 Septiembre de 2020.

Sres.

Municipalidad de Colonia Tirolesa.

Oficina de Catastro y obras Privadas.

PRESENTE

FINAL DE OBRA

Obra: Línea Media Tensión 13,2 Kv, Sub Estación Transformadora y Línea Baja Tensión

Propietario: Grudina María.

Expte. ERSeP N° 263707 059 78 519

Expte. CIEC N° 50037

Cumplimos en informarle, en el día 18 de Septiembre de 2020, se otorga FINAL DE OBRA por parte de la Cooperativa de Provisión de Servicios Eléctricos y Públicos Colonia Tirolesa LTDA a la obra de electrificación del proyecto detallado Ut Supra y prestando conformidad a los trabajos de construcción de la obra en referencia.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

**Coop. de Provisión de Serv
Eléctricos y Públicos
Colonia Tirolesa Ltda.
JORGE CANTONATI
PRESIDENTE**

Coop. de Provisión de Serv
Eléctricos y Públicos
Colonia Tirolesa Ltda

GERENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

CERTIFICADO DE FINAL DE OBRA

Fecha: 15/09/2020

Trám. N°: 263707 059 78 519

El Ente Regulador de los Servicios Públicos CERTIFICA que la Obra detallada se encuentra en condiciones de ser incorporada a la explotación.

Obra: Línea de B.T. a Lote Grudina María

Distribuidora: Coop. de Prov. de Serv. Electr. y Publ. de Colonia Tirolesa Ltda.

Comitente:

Ubicación:

Calle y N°: *Concejal Laurel y Romualdo B*

Banco:

Localidad: *Colonia Tirolesa*

Regional Deleg. N°: *Cba.*

Dpto.: *Colón*

Manz. Of.:

Lote Of.:

Profesional/es interviniente/s:

Proy./Proy.-DT-RT: *Navarro, José Luis*

Director Técnico:

Repres. Técnico:

Al solo efecto de la puesta en servicio de las instalaciones CERTIFICADAS, se expide el presente en la ciudad de Córdoba, a los **15** días del mes de **septiembre** de **2020**.



Sello

Ing. Cristian A. Motta
Gerente de Energía Eléctrica
del Ente Regulador de los Servicios Públicos

Firma

N° Int.: 031-20

263707 059 78 519 - Copia Coop. de Prov. de Serv. Electr. y Publ. de Colonia Tirolesa Ltda

**Coop. de Provisión de Serv.
Eléctricos y Públicos
Colonia Tirolesa Ltda.
JORGE CANTONATI
PRESIDENTE**

**Coop. de Provisión de Serv.
Eléctricos y Públicos
Colonia Tirolesa Ltda**

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS ELÉCTRICOS Y PÚBLICOS COLONIA TIROLESA LTDA
CORDOBA

Se hace saber a Uds. Que en el Trámite N° 26370705978519 (C.I.: 6664//2019) se ha dictado la siguiente resolución: "CÓRDOBA, 03 de septiembre de 2019. Resolución ERSeP N° 2519/2019 Y Visto... Y Considerando... Por lo expuesto, normas citadas, las disposiciones emanadas de los artículos 21 y concordantes de la Ley N° 8835 – Carta del Ciudadano – y lo establecido en la Resolución General N° 11/2011, la Gerencia de Energía Eléctrica del Ente Regulador de Servicios Públicos (ERSeP):

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APRUÉBASE el Proyecto de Obra de "L.M.T. 13,2 KV, S.E.T. Aérea E-415 y L.B.T. – Sra. Grudina, Maria", ingresado al E.R.Se.P. bajo el trámite N° 263707 059 78 519, estableciéndose que el mismo resulta "Apto para la construcción".

ARTÍCULO 2°: PROTOCOLÍCESE, notifíquese a la Prestataria y al Profesional actuante y dese copia.-

Fdo.: Ing. Cristian Miodi - Gerente

QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.-

Nota: se adjunta copia de dicha resolución.
Córdoba, 05 de septiembre de 2019



ELIANA BERNALDO
GERENTE DE PROVISIÓN
DE SERVICIOS PÚBLICOS

SEB

1.- DATOS DEL RECEPTOR:

Nombre y Apellido: _____ DNI: _____

Fecha: _____ Firma: _____

2.- No se encarga la persona a notificar y/o nadie recibe la notificación, procediéndose a dejar la cédula por debajo de la puerta (Art. 57, Ley 8836 y modificatorias)

3.- LUGAR, FECHA Y HORA DE NOTIFICACION:

AGENTE NOTIFICADOR: _____

**Coop. de Provisión de Serv.
Eléctricos y Públicos
Colonia Tirollesa Ltda.
JORGE CANTONATI
PRESIDENTE**

**Coop. de Provisión de Serv.
Eléctricos y Públicos
Colonia Tirollesa Ltda**

MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA



DEPARTAMENTO COLÓN
(Prov. De Córdoba)
Tel.: (0351) 4902127 – Fax (0351) 4902187
E-mail: mesadecentrada@coloniatirolesa.gov.ar

Colonia Tirolesa 03 de Octubre de 2018.

Ref.: "Final de Obra de CORDÓN CUNETA"

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente la Municipalidad de Colonia Tirolesa certifica el final de obra de Cordón Cuneta a toda la zona que comprende el predio las Subdivisiones Simples con Designación catastral: 13-03-10-01-01-003-009/010/011.

Se extiende la presente con una validez de 180 días desde la fecha emitida.

Sin otro particular se extiende el presente para ser presentado ante quien corresponda.



ALDO MAXIMILIANO ROVER
Secretario de Hacienda y Finanzas
MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA

MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA



DEPARTAMENTO COLÓN
(Prov. De Córdoba)
Tel.: (0351) 4902127 – Fax (0351) 4902187
E-mail: mesadeentrada@coloniatirolesa.gov.ar

Colonia Tirolesa, 25 de Enero de 2021.

Ref.: "Alumbrado Público".-

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente, La Municipalidad de Colonia Tirolesa le informa que se encuentra aprobada la Infraestructura de Alumbrado Público en Subdivisión simple con designación catastral: 1303100101-003/009/010/011; lo que se entrega el Final de Obra del mismo; la Municipalidad asume el costo de los consumos ocasionados por este servicio a partir del alta del mismo.

Sin más la saludamos atte.

Oficina de Catastro y Obras Privadas.



ALDO MAXIMILIANO ROVER
Secretario de Hacienda y Finanzas
MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA